REPUBLICA ARGENTINA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

CERTIFICO que [illegible] es copia fiel de su inscripción [illegible] Archivo General. Su [illegible] por la ley (art. 24, ley 18.237).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ARCHIVO GENERAL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Buenos Aires, 11 DIC 2014

DRA. CLAUDIA A. RODRIGUEZ
OFICIAL PUBLICO
REG EST CIVIL Y CAP DE LAS PERSONAS
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
MINISTERIO DE GOBIERNO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

SIN CARGO: uso Exclusivo
Previsión Social, Educación

MINISTERIO DE RELACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES